

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**  
**Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples**  
**subprograma Infraestructura Educativa, ejercicio fiscal 2020**

**1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**1.1 Nombre de la evaluación:** Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples subprograma Infraestructura Educativa, Ejercicio Fiscal 2020

**1.2 Fecha de inicio de la evaluación:** 26/04/2021

**1.3 Fecha de término de la evaluación:** 31/08/2021

**1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**

**Nombre:**

Lic. Oscar Hurtado Nieto

**Unidad administrativa:**

Dirección de Análisis y Evaluación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí

**1.5 Objetivo general de la evaluación:**

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples subfondo Infraestructura Educativa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

**1.6 Objetivos específicos de la evaluación:**

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

**1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ Entrevistas  Formatos\_\_ Otros  Especifique: reuniones de trabajo con operadores del fondo y solicitud de información a las Unidades Responsables

### **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

La metodología para el desarrollo de la evaluación se realizó a través de análisis documental, trabajo de campo y análisis de gabinete, es decir, bajo un enfoque cualitativo.

Para la revisión documental, se analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, tanto pública como la proporcionada por la Unidad Responsable del FAM-INFE. Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con los responsables del fondo, los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar los elementos de la ejecución del FAM-INFE con su realidad operativa.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados (TdR), emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en abril de 2021.

## **2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

- De forma general, el FAM INFE destaca en lo correspondiente a los procesos de Planeación y Orientación a Resultados, pues es el tema en la evaluación donde la documentación se encuentra más detallada y suficiente para dar respuesta positiva a lo detallado en la sección.
- El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial y este al Plan Nacional de Desarrollo
- El propósito del programa está vinculado de forma indirecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pues las metas que se plantean para el Objetivo 4, tiene una meta relacionada a la infraestructura educativa.
- Del total de los ASM derivados de evaluaciones externas, se han solventado entre 85% - 100% y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos institucionales de trabajo
- A pesar de no contar con una estrategia de cobertura formal, se tiene bien identificado hacia donde se dirigen los apoyos otorgados y sus conceptos específicos a cada caso
- El FAM-INFE cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Y existe evidencia de que la información sistematizada se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.
- El fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que corresponden a las características de la población objetivo, tienen formatos definidos, están disponibles para los beneficiarios y se encuentran apegados a la normatividad.

- Se logran identificar mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo
- Existen mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.
- El FAM INFE cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras con las características suficientes pues permiten identificar si las obras se realizan de acuerdo con lo establecido en el Fondo, están estandarizados, sistematizados y son conocidos por los operadores del programa.
- Se logra vincular con similitud a una evaluación de impacto en el ámbito educativo registrada en el CONEVAL (aun cuando la UR no utiliza ni documenta sus resultados)

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

### 2.2.1 Fortalezas:

- Existe información para conocer el padrón de beneficiarios con características establecidas, el apoyo otorgado y está sistematizada.
- De los dos indicadores: Mejora de la Infraestructura en Escuelas Públicas de Educación Básica e Incremento de Espacios de Educación Media Superior fuera de la MIR, que se proporcionaron como medición del desempeño, se cuenta con Fichas Técnicas completas.
- El FAM INFE utiliza informes de evaluaciones externas y sus recomendaciones son atendidas por los responsables del Programa mediante Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
- Del total de los ASM del 85% - 100% se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos institucionales.
- A pesar de no contar con una estrategia de cobertura formal, se tiene bien identificado hacia donde se dirigen los apoyos otorgados y sus conceptos específicos a cada caso
- El Fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Y existe evidencia de que la información sistematizada se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.
- El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que corresponden a las características de la población objetivo, tienen formatos definidos, están disponibles para la población objetivo y apegados a la normatividad.
- Se logran identificar mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo
- Existen mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.
- El FAM INFE cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras con las características suficientes
- Se logra vincular con similitud a una evaluación de impacto en el ámbito educativo registrada en el CONEVAL (aun cuando la UR no utiliza ni documenta sus resultados).

### 2.2.2 Oportunidades:

- Se requiere adaptar el diseño a las circunstancias y medidas adoptadas por la pandemia de COVID19 para que el proceso de entrega a beneficiarios no se vea afectado.
- No contar con una estrategia de cobertura, en conjunto con la ausencia de definiciones de población potencial y atendida para el FAM INFE, representa vulnerabilidad al desempeño del Fondo en el Estado.
- No contar con acceso sencillo a la información correspondiente a los indicadores de desempeño, presenta una problemática al momento de enfrentar una externalidad negativa.

### 2.2.3 Debilidades:

- Sobre el análisis de la creación y diseño del programa, el problema no está identificado de forma actualizada en un documento.
- Identificar de forma explícita las causas, efectos y características del problema.
- Poder contar con una metodología, método, documento o manual que identifique el procedimiento de actualización y depuración de los datos de las bases de datos.
- Realización de la Matriz de Indicadores de Resultados dentro de los lineamientos vigentes del Fondo.
- Poder contar con un Plan Estratégico de planeación.
- No contar con una medición de la satisfacción de los beneficiarios representa vulnerabilidad al desempeño del Fondo en el Estado.
- Marcar en el plan de trabajo un objetivo previamente establecido, tampoco se señalan las metas ni propósito del documento.
- El FAM INFE lograría comparar la situación de sus beneficiarios documentando las características socioeconómicas de los no-beneficiarios.
- Elaborar una estrategia de cobertura formal, documentada y completa.
- Se debería procedimientos claros y detallados para la selección de beneficiarios, así como contar con mecanismos para verificar el procedimiento de selección de los beneficiarios
- Es necesario llevar un mejor registro de operaciones programáticas y presupuestales alineadas a los componentes del gasto.
- Se debe lograr tener un documento correspondiente a las Reglas de Operación del Fondo, que se encuentre público y actualizado
- Se puede revisar puntualmente junto con el equipo evaluador los resultados de evaluaciones externas que se hagan al FAM INFE en el Estado, con el fin de evitar su publicación incompleta y/o suficiencia de esta.

### 2.2.4 Amenazas:

- No se encontró evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

- El FAM INFE está sujeto a la vulnerabilidad que trajo de forma exógena la pandemia por COVID19.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- La implementación de los procesos que integran la gestión operativa, así como la percepción de la Planeación y Orientación a Resultados es eficaz para el logro de sus objetivos.
- Se requiere claridad en la identificación de la documentación de cada área evaluada del Fondo (diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y medición de resultados).
- La presencia de documentación faltante limita el alcance de la evaluación, pero evidencia posibilidades de mejora.
- Existen más áreas de oportunidad para solventar que debilidades y amenazas en el Fondo.

Respecto a la valoración final de la evaluación, el Programa obtuvo un total de 71 puntos de 136 posibles, lo que dan una **calificación final de 2.1/4 puntos**. Esto principalmente por falta de documentación para su valoración general. Cuenta con áreas de oportunidad en todos los ámbitos, principalmente en Cobertura y Focalización, Percepción de la Población Atendida y en Resultados, pues se carece de documentación suficiente.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Contar con un documento formal que defina la necesidad o problemática prioritaria que se busca resolver el Fondo y donde se defina la población que tiene el problema y un plazo para revisión y actualización; determinar con ello cuál es el documento normativo vigente de forma anual. Que cuente con todos los elementos de las Reglas de Operación.

2: Documentar de manera formal las poblaciones potencial y objetivo. Asimismo, se deben señalar elementos como unidad de medida, metodología y definir plazo para revisión y/o actualización.

3: Elaborar a nivel estatal una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) que se alinee con la MIR a nivel federal, pero que de seguimiento puntual dentro del estado.

4: Se recomienda contar con un plan estratégico que fusione el Plan General de Obras, el Plan Sectorial (correspondiente a infraestructura educativa) y los indicadores de desempeño para conocer el congruente actuar del FAM INFE en el Estado

5: Elaborar una estrategia cobertura documentada y calendarizada en donde se explique la manera de priorizar las obras que planean atender, especificar la meta (más allá de los indicadores de desempeño), considerando el mediano y largo plazo.

6: Registrar y dar seguimiento a la cobertura que tiene el Fondo en un documento formal

7: Identificar y cuantificar los gastos, en los que incurre el Fondo para generar los apoyos que ofrece, de forma que se distingan los gastos de operación, mantenimiento y/o de capital con base en los diferentes capítulos del gasto.

8: Incluir en la documentación las causas y efectos del problema que se busca atender.

9: Se recomienda a la UR contar con procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos que incluyan criterios de elegibilidad claramente especificados, sin ambigüedad en su redacción. Que estén estandarizados (utilizados por todas las instancias ejecutoras), sistematizados y difundidos públicamente.

10: Contar con un documento oficial que explique el procedimiento para recolectar la información de los beneficiarios, señalar cómo se mide el déficit de espacios educativos con el que cuentan y la finalidad con la que se recolecta ese tipo de información

11: Se recomienda documentar los mecanismos para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos que permitan identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos, estén estandarizados, sistematizados y sean conocidos por operadores del fondo (responsables del proceso de selección de beneficiarios).

12: Generar instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida que correspondan a las características de los beneficiados (directa e indirectamente). De forma directa la obra beneficiada e indirecta sus alumnos y padres de familia.

13: Documentar una metodología que identifique el procedimiento de actualización y depuración de los datos de las bases de datos con las que trabaje el Fondo.

14: Recolectar y/o identificar información suficiente sobre las características de los no-beneficiarios con el fin de comparar sus situaciones.

15: Difundir todo documento que tenga que considerarse como acceso a beneficiarios y/o de manera general como acto de transparencia.

16: Marcar en el Plan General de Obras el propósito del documento y señalar sus metas.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** Gabriel Roberto Fuentes Castillo

**4.2 Cargo:** Coordinador de la Evaluación

**4.3 Institución a la que pertenece:** Evaluare, Expertos en Políticas Públicas

**4.4 Principales colaboradores:** Camila Rojas Jiménez, Alex Velásquez Roa, Marcel Berenice Vásquez Cabañas e Irot Hafit Rivas García.

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** gabriel.fuentes@evaluare.mx

**4.6 Teléfono (con clave lada):** (222) 1680127

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

**5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):** Fondo de Aportaciones Múltiples componente Infraestructura Educativa

**5.2 Siglas:** FAM INFE

**5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):**  
Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado (SEGE)

<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b>	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b>	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
a) Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado (SEGE)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
a) Joel Ramírez Díaz <a href="tel:4444998047">444 499 80 47</a> , -49 y -50 <a href="tel:4441213430">44 41 21 34 30</a>	a) Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado (SEGE)

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>
Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> \$270,000.00 (IVA incluido)
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b> Recursos Estatales

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b>
<a href="https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/Inicio.aspx">https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/Inicio.aspx</a>
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b>
<a href="https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/Inicio.aspx">https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/Inicio.aspx</a>